Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 18 /2020

FECHA	20 de noviembre de 2020
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N° 06/2020
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Alimentos para Asistencia Social".
ID	N° 385.807

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 248/20 de fecha 31 de marzo de 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Mario Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Secretario de Gestión y Reducción de Riesgos de la Gobernación de Itapúa, Lic. Nehemías Cuevas y la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los 26 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Sra. Elsi Grevin Fernández, representante la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Carlos Benítez Galeano, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Sr Adriano Valenzuela Romero con CI N° 2.511.098 en representación de la empresa Logística Integral Tara S.A y la Sra. Ruth Eliane Sykora Kressin, con C.I N° 3.502.846 en representación de la Empresa Grupo Canguro S.A.

MODALIDAD Y N°	**Concurso de Ofertas Nº 06/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Adquisición de Productos Alimenticios para Asistencia Social
ID	385.807

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Logística Integral Tara S.A	80077717-4	Ronald Winston Kennedy Rojas	Katherine@grupokennedy.com.py
Oferente 2	Grupo Canguro S.A	80054369-6	Julio Rubén Sykora	Grupocangurocompras@gmail.com

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Reglamentario Vigente, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Monto total de la oferta.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Logística Integral Tara S.A	80077717-4	Gs. 71.995.000.
Oferente 2	Grupo Canguro S.A	80054369-6	Gs. 349.515.000.

Monto total por cada Ítem.

Oferente 1	EMPRESA: **Logística Integral Tara S.A**				
Ítem 1		Ítem 2		Ítem 3	
Ítem 4		Ítem 5		Item 6.	Gs. 35.700.000
Ítem 7		Ítem 8		Ítem 9	Gs. 14.700.000
Ítem 10		Ítem 11		Ítem 12	
Ítem 13		Ítem 14		Ítem15	
Ítem16		Ítem 17		Ítem 18	
Ítem 19		Ítem 20		Ítem 21	
Ítem 22		Ítem 23		Ítem 24	
Ítem 25		Ítem 26		Ítem 27	
Ítem 28		Ítem 29		Ítem 30	
Ítem 31		Ítem 32		Ítem 33	
Ítem 34		Ítem 35		Ítem 36	
Ítem 37		Ítem 38		Ítem 39	
Ítem 40	Gs. 21.595.000.				

Oferente 2	EMPRESA: **Grupo Canguro S.A**				
Ítem 1	Gs. 4.600.000	Ítem 2	Gs 2.580.000	Ítem 3	Gs. 1.770.000
Ítem 4	Gs. 4.300.000	Ítem 5	Gs. 18.130.000	Ítem 6.	Gs. 34.650.000
Ítem 7	Gs. 1.820.000	Ítem 8	Gs. 35.840.000	Ítem 9	Gs. 10.780.000
Ítem 10	Gs. 4.060.000	Ítem 11	Gs. 15.190.000	Ítem 12	Gs. 15.435.000
Ítem 13	Gs. 12.670.000	Ítem 14	Gs. 7.550.000	Ítem15	Gs. 2.380.000
Ítem16	Gs. 2.380.000	Ítem 17	Gs. 2.380.000	Ítem 18	Gs. 2.100.000
Ítem 19	Gs. 3.420.000	Ítem 20	Gs. 990.000	Ítem 21	Gs. 990.000
Ítem 22	Gs. 6.965.000	Ítem 23	Gs. 1.325.000	Ítem 24	Gs. 1.440.000
Ítem 25	Gs. 8.040.000	Ítem 26	Gs. 4.975.000	Ítem 27	Gs. 11.160.000
Ítem 28	Gs. 49.000.000	Ítem 29	Gs. 675.000	Ítem 30	Gs. 1.680.000
Ítem 31	Gs. 270.000	Ítem 32	Gs. 10.550.000	Ítem 33	Gs. 39.760.000
Ítem 34	Gs. 1.225.000	Ítem 35	Gs. 425.000	Ítem 36	Gs. 255.000
Ítem 37	Gs. 855.000	Ítem 38	Gs. 1.140.000	Ítem 39	Gs. 6.160.000
Ítem 40	Gs. 19.600.000				

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto reglamentario viegente,

la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Logística Integral Tara S.A	Grupo Canguro S.A
	Documentos Sustanciales		
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee
	Documentos Formales		
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018, 2019	Posee	Posee
7	Patente Comercial	Posee	Posee
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee
9	Contratos Anteriores	Posee	Posee
10	RUC	Posee	Posee
11	Muestras de los productos requeridos	Posee	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Logística Integral Tara S.A	80077717-4	No presenta
Oferente 2	Grupo Canguro S.A	80054369-6	N° 1615796

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Tipo de Póliza	Empresa	N° de Póliza	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	Póliza	Logística Integral Tara S.A	1508005324	Gs. 3.600.000.	23/10/2020	05/03/2021
Oferente 2	Póliza	Grupo Canguro S.A	1508049569	Gs. 50.000.000	26/10/2020	05/03/2021

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Observación: los oferentes han presentado las muestras conforme a las notas anexadas a sus ofertas.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:
No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
GRUPO CANGURO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TARA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las Empresas han presentado la totalidad de la documentación de carácter sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

Los oferentes no han presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentran registrados, lo que no lo hacen beneficiarios de este margen de preferencia previsto en la normativa.

Comparación de las ofertas presentadas:

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se anexa al presente Dictamen.

Considerando que el sistema de adjudicación es POR ITEM, se ha procedido a evaluar la siguiente oferta más baja presentada en la totalidad de los ítems, que corresponde a la **EMPRESA GRUPO CANGURO S.A** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA GRUPO CANGURO S.A., respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa **no se encuentran registrados como funcionarios públicos.**

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**

1.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

C) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2017	3.711.219.749	750.702.833	4,94	5,15
31/12/2018	4.379.449.779	766.031.700	5,72	
31/12/2019	5.356.662.226	1.117.719.684	4,79	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	750.702.833	4.533.454.614	0,1656	0,1687
31/12/2018	766.031.700	5.050.306.233	0,1517	
31/12/2019	1.117.719.684	5.920.280.988	0,1888	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	378.571.988	2.837.000.000	0,133440955	0,15
31/12/2018	451.450.677	3.000.000.000	0,150483559	
31/12/2019	474.463.052	3.000.000.000	0,158154351	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019.)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa Grupo Canguro S.A cumple con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

D) Experiencia Requerida:

En cuanto a la **experiencia**, las bases de la licitación expresa que la Empresa deberá
Habiendo sido analizada la oferta los resultados se detallan a continuación: Demostrar la experiencia en Venta de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos años. *(2017-2018 -2019)*

Año	Monto
2018	1.638.362.200
2019	1.332.638.200
Total	2.971.000.400

Monto Total de la Oferta

349.515.000
Total del 50%

174.757.500
Total de Facturaciones

2.971.000.400
Obs: Las facturaciones de la Empresa. Grupo Canguro S.A es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

H) Capacidad Técnica:

La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales en cuanto a la capacidad técnica.

En cuanto al análisis de las muestras presentadas las mismas han sido analizadas y han cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	CUMPLE
b) Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	CUMPLE
c) Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999, vigente	CUMPLE
d) Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto N° 15685/96. Programa Nacional de Control de residuos de carnes y derivados) solo para frigoríficos y mataderos. Vigente	CUMPLE
e) Certificado de Registro de firma y certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente de SENACSA. Vigente	NO APLICA

I) Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando un ítem de los precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa vigente; por lo cual por NOTA UOC N° 286/2020 se le ha requerido el correspondiente desglose de los precios ofertados; habiendo respondido en tiempo y forma, siendo satisfactorio para este Comité los argumentos esgrimidos por parte del oferente. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION por la totalidad de los Ítems de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Para la Adquisición de Alimentos para Asistencia Social,** a favor de la **EMPRESA GRUPO CANGURO S.A.,** en Contrato Abierto por el monto mínimo de Gs. 174.757.500 (ciento setenta y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos) y monto máximo de Gs. 349.515.000 (trescientos cuarenta y nueve millones quinientos quince mil); conforme a la planilla de precios unitarios que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Paleta	Kilogramos	BOLSA	100	200	Nacional	Paraguay	23.000	2.300.000	4.600.000
2	Puchero 1ra	Kilogramos	BOLSA	100	200	Nacional	Paraguay	12.900	1.290.000	2.580.000
3	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	100	200	Real	Paraguay	8.850	885.000	1.770.000
4	Pancho	Kilogramos	BOLSA	100	200	Studenko	Paraguay	21.500	2.150.000	4.300.000
5	Azucar blanca	Kilogramos	BOLSA	350	700	Azukita	Paraguay	25.900	9.065.000	18.130.000
6	Aceite vegetal	Litros	BIDON	350	700	Primor	Argentina	49.500	17.325.000	34.650.000

	comestibles de girasol									
7	Extracto de tomate	Gramos	UNIDAD	200	400	Arcor	Argentina	4.550	910.000	1.820.000
8	Yerba mate	Kilogramos	BOLSA	350	700	Mbaeteko	Paraguay	51.200	17.920.000	35.840.000
9	Harina de trigo	Kilogramos	BOLSA	350	700	Maestra	Paraguay	15.400	5.390.000	10.780.000
10	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	350	700	Nacional	Paraguay	5.800	2.030.000	4.060.000
11	Arroz	Kilogramos	BOLSA	350	700	Primicia	Paraguay	21.700	7.595.000	15.190.000
12	Fideos tallarín por 5 kg	Kilogramos	BOLSA	350	700	Gaia	Paraguay	22.050	7.717.500	15.435.000
13	Sal fina por 5 kg.	Kilogramos	BOLSA	350	700	Primicia	Paraguay	18.100	6.335.000	12.670.000
14	Chocolate por 800 gr	Gramos	PAQUETE	250	500	Shouwcau	Brasil	15.100	3.775.000	7.550.000
15	Caldo de carne en cubo caja por 12 unidades	Gramos	CAJA	200	400	knor	Brasil	5.950	1.190.000	2.380.000
16	Caldo de verdura en cubo caja por 12 unidades	Gramos	CAJA	200	400	knor	Brasil	5.950	1.190.000	2.380.000
17	Caldo de gallina en cubo caja por 12 unidades	Gramos	CAJA	200	400	knor	Brasil	5.950	1.190.000	2.380.000
18	Jugo Elaborado en Polvo por 200 gr	Gramos	SOBRE	200	400	Zuko	Brasil	5.250	1.050.000	2.100.000
19	Picadillo de carne vacuna enlatada por 90 gr.	Gramos	POTE	600	1.200	Indega	Argentina	2.850	1.710.000	3.420.000
20	Pan blanco tipo felipe	Kilogramos	PAQUETE	100	200	Nacional	Paraguay	4.950	495.000	990.000
21	Pan blanco para pancho	Unidad	PAQUETE	100	200	Nacional	Paraguay	4.950	495.000	990.000
22	Coquito con anís	Kilogramos	PAQUETE	350	700	Nacional	Paraguay	9.950	3.482.500	6.965.000
23	Arveja en lata por 300 gr	Gramos	LATA	250	500	Primicia	Brasil	2.650	662.500	1.325.000
24	Ajo	Unidad	UNIDAD	400	800	Nacional	Paraguay	1.800	720.000	1.440.000
25	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	200	400	Nacional	Paraguay	20.100	4.020.000	8.040.000
26	Papa bolsa por 24 kg	Kilogramos	BOLSA	25	50	Nacional	Paraguay	99.500	2.487.500	4.975.000
27	Cebolla bolsa por 24 kg	Kilogramos	BOLSA	50	100	Nacional	Paraguay	111.600	5.580.000	11.160.000
28	Locro por 10 kg	Kilogramos	BOLSA	350	700	Nacional	Paraguay	70.000	24.500.000	49.000.000
29	Locote	Kilogramos	PAQUETE	50	100	Nacional	Paraguay	6.750	337.500	675.000
30	Locote rojo	Kilogramos	PAQUETE	50	100	Nacional	Paraguay	16.800	840.000	1.680.000
31	Repollo	Kilogramos	PAQUETE	50	100	Nacional	Paraguay	2.700	135.000	270.000
32	Tomate caja por 24 kg	Kilogramos	CAJA	50	100	Nacional	Paraguay	105.500	5.275.000	10.550.000
33	Poroto rojo por 5 kg	Kilogramos	BOLSA	350	700	Nacional	Paraguay	56.800	19.880.000	39.760.000
34	Lechuga	Unidad	MAZO	250	500	Nacional	Paraguay	2.450	612.500	1.225.000

35	Perejil	Unidad	MAZO	250	500	Nacional	Paraguay	850	212.500	425.000
36	Cebollita en hoja	Unidad	MAZO	150	300	Nacional	Paraguay	850	127.500	255.000
37	Zapallo	Kilogramos	BOLSA	150	300	Nacional	Paraguay	2.850	427.500	855.000
38	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	150	300	Nacional	Paraguay	3.800	570.000	1.140.000
39	Huevo de gallina plancha de 30 unidades	Unidad	UNIDAD	200	400	Nacional	Yemita	15.400	3.080.000	6.160.000
40	Leche en polvo por 800 gr	Gramos	PAQUETE	350	700	Nacional	Trébol	28.000	9.800.000	19.600.000
Total Gs.									**174.757.500**	**349.515.000**

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico
Gobernación de Itapúa

Lic. Nehemías Cuevas
Secretario de Gestión y Reducción de Riesgos
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa

Gestión y Compromiso

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Grupo Canguro S.A**	Rubén Sykora	898.847	No Figura.-
2	**Grupo Canguro S.A**	Liliana Margarita Sykora	1.174.696	No Figura.-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCIÓN N°1890/20

Productos Alimenticios para Asistencia Social con ID: 385.807								GRUPO CANGURO S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Cumple/No Cumple
1	50112001-012	Paleta	Kilogramos	BOLSA	100	200	28.050	23.000	Cumple
2	50112001-009	Puchero 1ra	Kilogramos	BOLSA	100	200	13.540	12.900	Cumple
3	50111510-003	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	100	200	9.892	8.850	Cumple
4	50112001-021	Pancho	Kilogramos	BOLSA	100	200	23.458	21.500	Cumple
5	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	BOLSA	350	700	25.300	25.900	Cumple
6	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	BIDON	350	700	47.958	49.500	Cumple
7	50171550-008	Extracto de tomate	Gramos	UNIDAD	200	400	6.067	4.550	Cumple
8	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	BOLSA	350	700	56.433	51.200	Cumple
9	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	BOLSA	350	700	16.500	15.400	Cumple
10	50221102-003	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	350	700	6.350	5.800	Cumple
11	50221101-001	Arroz	Kilogramos	BOLSA	350	700	19.550	21.700	Cumple
12	50192902-001	Fideos tallarín por 5 kg	Kilogramos	BOLSA	350	700	22.600	22.050	Cumple
13	50171551-001	Sal fina por 5 kg.	Kilogramos	BOLSA	350	700	20.560	18.100	Cumple
14	50161511-001	Chocolate por 800 gr	Gramos	PAQUETE	250	500	18.850	15.100	Cumple
15	50171550-011	Caldo de carne en cubo caja por 12 unidades	Gramos	CAJA	200	400	6.100	5.950	Cumple
16	50171550-012	Caldo de verdura en cubo caja por 12 unidades	Gramos	CAJA	200	400	6.100	5.950	Cumple
17	50171550-013	Caldo de gallina en cubo caja por 12 unidades	Gramos	CAJA	200	400	6.567	5.950	Cumple
18	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo por 200 gr	Gramos	SOBRE	200	400	6.033	5.250	Cumple
19	50112001-999	Picadillo de carne vacuna enlatada por 90 gr.	Gramos	POTE	600	1.200	5.467	2.850	No Cumple
20	50181901-002	Pan blanco tipo felipe	Kilogramos	PAQUETE	100	200	6.217	4.950	Cumple
21	50181901-002	Pan blanco para pancho	Unidad	PAQUETE	100	200	4.483	4.950	Cumple
22	50181903-003	Coquito con anís	Kilogramos	PAQUETE	350	700	13.033	9.950	Cumple
23	50221001-003	Arveja en lata por 300 gr	Gramos	LATA	250	500	3.102	2.650	Cumple
24	50101538-003	Ajo	Unidad	UNIDAD	400	800	1.950	1.800	Cumple
25	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	200	400	26.783	20.100	Cumple
26	50101538-011	Papa bolsa por 24 kg	Kilogramos	BOLSA	25	50	129.000	99.500	Cumple
27	50101538-018	Cebolla bolsa por 24 kg	Kilogramos	BOLSA	50	100	129.733	111.600	Cumple
28	50221101-004	Locro por 10 kg	Kilogramos	BOLSA	350	700	86.667	70.000	Cumple
29	50101538-009	Locote	Kilogramos	PAQUETE	50	100	8.383	6.750	Cumple
30	50101538-009	Locote rojo	Kilogramos	PAQUETE	50	100	16.300	16.800	Cumple
31	50101538-022	Repollo	Kilogramos	PAQUETE	50	100	3.433	2.700	Cumple
32	50101538-023	Tomate caja por 24 kg	Kilogramos	CAJA	50	100	131.833	105.500	Cumple
33	50221101-006	Poroto rojo por 5 kg	Kilogramos	BOLSA	350	700	71.000	56.800	Cumple
34	50101538-008	Lechuga	Unidad	MAZO	250	500	3.117	2.450	Cumple
35	50101538-010	Perejil	Unidad	MAZO	250	500	900	850	Cumple
36	50101538-019	Cebollita en hoja	Unidad	MAZO	150	300	717	850	Cumple
37	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	BOLSA	150	300	3.550	2.850	Cumple
38	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	150	300	4.750	3.800	Cumple
39	50131606-002	Huevo de gallina plancha de 30 unidades	Unidad	UNIDAD	200	400	18.800	15.400	Cumple
40	50131704-001	Leche en polvo por 800 gr	Gramos	PAQUETE	350	700	32.400	28.000	Cumple

Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Eva Lapiere
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa